I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1240 /

ADJUDICA SERVICIOS TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 07 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 515 de fecha 04.06.2010, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita adjudicar vía Trato Directo por urgencia a la Empresa Constructora Girasoles Ltda., Rut Nº 76.318.420-K, la ejecución de los trabajos de "Reperfilado de caminos en la comuna de Requínoa", por un valor de $ 3.593.969 iva incluido. Lo anterior se requiere debido a la proximidad de frentes de mal tiempo, que en conjunto de la mala condición del camino, podría provocar un eventual accidente. Adjunta Presupuesto.

El Decreto Alcaldicio Nº 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio Nº 132 de fecha 19.01.2010 que aprueba Inversión Municipal año 2010.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE contratación Vía Trato Directo en el Portal Mercado Público.cl por urgencia, los trabajos de **"Reperfilado de caminos en la comuna de Requínoa"**, a la Empresa Constructora Girasoles Ltda., Rut Nº 76.318.420-K, por un monto de $ 3.593.969 iva incluido.

De acuerdo al siguiente detalle :

- Santa Lucila 10,75 km.
- Las Rosas 2,42 km.
- Lo Hermógenes 2,33 km.
- Las Cabras 6,19 km.
- Las Bandurrias 0,94 km.
- La Gloria 2,23 km.
- El Calabozo 0,78 km.
- Las Mercedes 0,77 k.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 31.02.004 "Conservación de Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo